

Vigilancia integrada. Experiencia de Chile desde la perspectiva de la salud animal

Misión del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

Protección y mejoramiento de los recursos silvoagropecuarios y naturales renovables del país, la inocuidad de insumos y alimentos agropecuarios, para apoyar el desarrollo sustentable y competitivo del sector agropecuario.



Aspectos centrales de la Misión del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

1. Participamos en la generación de políticas y normas, fiscalizamos y certificamos los recursos silvoagropecuarios de nuestro país.
2. Protegemos la sanidad de los recursos productivos agrícolas, forestales y pecuarios en forma proactiva.
3. Protegemos los recursos naturales renovables (agua, suelo, aire, flora y fauna).
4. Fiscalizamos y certificamos la inocuidad en alimentos e insumos silvoagropecuarios.

La **protección** del patrimonio zoonosanitario y el aseguramiento de la **sanidad e inocuidad** de las mercancías de origen animal, se realizan mediante un trabajo coordinado con el sector productivo y exportador



La División de Protección Pecuaria del SAG, realiza la evaluación de riesgos sanitarios mediante la implementación de **sistemas de vigilancia**, que monitorean continuamente en las poblaciones de animales de producción, un conjunto de enfermedades animales,

y en los procesos productivos, un conjunto de peligros para la salud pública, para lo cual dispone una **gestión de riesgos** basada en respaldos normativos que dan eficacia a la acción y que garantizan una estandarización y eficiencia en su aplicación.

La **vigilancia epidemiológica** se desarrolla en todo el país basada en una estructura organizacional que se distribuye territorialmente y se inserta en las diferentes cadenas productivas, donde dispone de:

1. mecanismos **pasivos** para la detección de eventos sanitarios y
2. mecanismos **activos** para el monitoreo de peligros y detección precoz de eventos de riesgo, tanto para la salud animal como pública.



La **vigilancia integrada** se ha dado históricamente en torno a las enfermedades zoonóticas tales como:

Echinococosis quística



brucelosis y tuberculosis bovina



y en acciones coordinadas para el control de la Rabia.



y del Antrax.



Caso: Influenza animal

La vigilancia de influenza se realiza en forma activa y/o pasiva según la especie blanco.

Vigilancia activa se realiza en aves mediante diseño de muestreo que se desarrolla a nivel nacional, durante todo el año en aves domésticas.

Además, se suma el muestreo para exportación, alcanzó un total de 80.000 muestras anuales.



Caso: Influenza animal

En el caso de aves silvestres se realiza en forma estacional.



Caso: Influenza animal

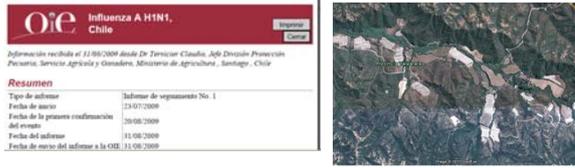
Vigilancia pasiva se desarrolla en aves, equinos y porcinos.



Caso: Influenza animal

Vigilancia integrada se ha realizado en los siguientes casos:

- ❖ Brote de Influenza pH1N1 en pavos (2009)
- ❖ H4N8 en pavos (2011).



| Influenza A H1N1, Chile | |
|---|------------------------------|
| Resumen | |
| Tipo de adifex | Informe de seguimiento No. 1 |
| Fecha de sucesos | 23/07/2009 |
| Fecha de la primera confirmación del evento | 20/08/2009 |
| Fecha de último informe | 11/08/2009 |
| Fecha de inicio del adifex a la OIE | 11/08/2009 |

Caso: Salmonella

En granjas de aves de carne se desarrolla un programa de control de S. Enteritidis y S.Typhimurium para el segmento exportador, desde el año 2009.

En reproductoras se incluyen, además, S. Infatis, S. Virchow y S. Hadar.



Caso: Salmonella

En mataderos, se realiza vigilancia de *Salmonella* en aves, cerdos, bovinos y ovinos, mediante un programa de reducción de patógenos ejecutado por el SAG.



Los resultados positivos son comunicados al MINSAL y obligan a ejecutar un plan de saneamiento en granja o medidas correctivas de proceso, según corresponda.

Caso: Salmonella

En gallinas de postura, desde el año 2011 se encuentran bajo control las reproductoras y el año 2012 se realiza un estudio de línea base.



Caso: Echinococcosis quística en la Patagonia



EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA (HIDATIDOSIS)

Proteger a la población de Magallanes de enfermedades como la hidatidosis es una de las prioridades de la Secretaría Regional de Salud en nuestra región. De esta manera, se persigue un control mayor de la población canina. Enmarcada en esta premisa es que se llevan a cabo una serie de actividades en las áreas urbanas de la región enmarcadas en el "Programa Bimarcional Chile-Argentina de Erradicación de la Echinococcosis Quística en la Isla de Tierra del Fuego y su control en "Terrientes Circunvecinos" que es una instancia que está en manos de las autoridades sanitarias argentinas y de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y el Servicio Agrícola y Ganadero; actuando además la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud en Chile, como ente coordinador y técnico en la formulación del programa, y el Instituto de Salud Pública como laboratorio de referencia.

Las actividades realizadas contemplan el catastro y dosificación de la población canina urbana en la Isla de Tierra del Fuego y sectores periurbanos de las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales, llegando incluso a la localidad de Puerto Williams. Además se desarrollan charlas educativas en establecimientos educacionales y agrupaciones vecinales con la finalidad de entregar información a la población sobre esta enfermedad.

Caso: Diagnósticos de laboratorio

En Chile se realiza vigilancia de laboratorio integrada en algunos casos, con el objeto de mejorar la capacidad diagnóstica. Entre los programas vigentes se encuentran:

```

    graph LR
      A[Salmonella: diagnóstico privado o SAG] --> B[Confirmación Instituto de Salud Pública (ISP)]
      C[Brucelosis: muestras humanas sospechosas (B. suis, B. melitensis, B. abortus)] --> D[se confirman en el SAG.]
  
```

Como caso final, se menciona el desarrollo diagnóstico entre el SAG e ISP para confirmación de virus de influenza H1N1 pandémico.

Desafíos futuros

Fundamentos a proyecto de Convenio de colaboración entre el SAG y la Subsecretaría de Salud Pública.

- 1.- Que las enfermedades zoonóticas son aquellas enfermedades que se transmiten de los animales al hombre y viceversa, comprometiendo por tanto la salud pública y poniendo en peligro la calidad de vida de las personas.
- 2.- Que existe un número importante de zoonosis que se transmiten a través de los alimentos contaminados.
- 3.- Que existen incidentes relacionados con la salud animal que potencialmente pueden tener implicancias en la salud pública y deben ser vigilados a través de normas internacionales como el Reglamento Sanitario Internacional (2005).
- 4.- El abordaje efectivo y eficaz de la prevención de las enfermedades zoonóticas requiere de la colaboración intersectorial, especialmente de salud y agricultura.

Desafíos futuros

- Avanzar en el diagnóstico de enfermedades zoonóticas (protocolos, validación de kits).
- Zoonosis emergentes o reemergentes no diagnosticadas en el país.....aún....
- Fiebre Q (enfermedad ocupacional en mataderos y campo?)
- Aborto Enzoótico Ovino (AEO)?
- Otras enfermedades zoonóticas desatendidas?